



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0880/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS: PEDRO DAMIÁN ALFONSO BOGADO, ALCIRA ARAMÍ ALMADA RAMÍREZ, LUCÍA LORENA MEDINA ACOSTA Y MARÍA ELENA TORRES SÁNCHEZ.

22 de agosto del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/399/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite constancia médica, certificado de reposo y los formularios de solicitudes de permisos de los funcionarios: PEDRO DAMIÁN ALFONSO BOGADO, desde el 09 hasta el 23 de agosto del 2022; ALCIRA ARAMÍ ALMADA RAMÍREZ, desde el 02 hasta el 18 de agosto del 2022; LUCÍA LORENA MEDINA ACOSTA, desde el 01 hasta el 15 de agosto del 2022 y MARÍA ELENA TORRES SÁNCHEZ, desde el 08 de agosto hasta el 06 de setiembre del 2022, por reposo médico.

El reposo Médico del Sanatorio Santo Domingo S.R.L., expedido por el Dr. Alfredo Alejandro Ramos Ayala, Medico – Traumatólogo Reg. Prof. 3.375.

La Constancia Médica del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, firmada por el Dr. Akira Kikuchi, Ortopedia y Traumatología, Reg. Prof. 7.075.

El certificado Médico del Sanatorio Italiano, expedido por el Dr. José Nicora Vera, Ginecología – Obstetricia Reg. Prof. 13.606.

La Constancia del Centro Médico Bautista, expedido por la Dra. Dalma Caballero, Médico Cirujano, Reg. Prof. N° 21.873.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a los funcionarios de la FP-UNA de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PERMISO
01	Pedro Damián Alfonso Bogado, C.I.C. N° 1.588.357	desde el 09 hasta el 23 de agosto del 2022
02	Alcira Aramí Almada Ramírez, C.I.C. N° 3.394.576	desde el 02 hasta el 18 de agosto del 2022
03	Lucía Lorena Medina Acosta, C.I.C. N° 3.800.908	desde el 01 hasta el 15 de agosto del 2022
04	María Elena Torres Sánchez, C.I.C.N° 1.036.753	desde el 08 de agosto hasta el 06 de setiembre del 2022

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana